

ASOCIACIÓN AMERICANA DEL RETRASO MENTAL: DECLARACIÓN DE OPINIÓN SOBRE LA TERAPIA AVERSIVA ⁽¹⁾

Algunas personas que sufren retraso mental y discapacidades de desarrollo siguen estando sujetas a formas inhumanas de procedimientos aversivos como medio de modificar el comportamiento. La Asociación Americana del Retraso Mental (AAMR) condena dichas prácticas y anima a su urgente e inmediata eliminación. Los procedimientos aversivos que deberían ser eliminados tienen alguna o todas las siguientes características:

1. Signos obvios de dolor físico experimentado por el individuo.
2. Efectos secundarios físicos potenciales o reales, incluyendo daños al tejido, enfermedad física, estrés agudo, y/o muerte.
3. Deshumanización del individuo, a través de medios tales como la degradación social, el aislamiento social, el abuso verbal, técnicas inadecuadas para la edad del individuo y tratamiento no proporcional al comportamiento meta. Tal deshumanización es igualmente inaceptable tenga o no tenga el individuo una discapacidad.

Esta declaración pretende articular valores importantes y principios para retar al campo de las discapacidades del desarrollo a promover la investigación, prueba, puesta en práctica y diseminación de alter-

nativas no aversivas dirigidas a enfrentarse a los graves desórdenes del comportamiento. Las normativas específicas sobre la investigación, la práctica clínica o los individuos a la hora de emitir juicios profesionales son jurisdicción de las agencias reguladoras, fundadores y cuerpos certificados.

El eliminar los inhumanos procedimientos aversivos es un reflejo de una creciente preocupación por reducir el número de acciones por los profesionales y otros que comprometen las vidas de personas que sufren retraso mental y otras discapacidades del desarrollo y de sus familias. Las relaciones entre los proveedores y los consumidores deberían aportar un mayor poder al consumidor, dar mayor importancia a la elección e integración de las personas que sufren retraso mental u otras discapacidades del desarrollo en situaciones comunitarias.

El AAMR urge a continuar con la investigación de métodos humanos del comportamiento y apoya a los programas existentes y a los entornos que, con éxito, habilitan a los individuos con comportamientos complejos.

(1) Inicialmente redactada por el Comité de Temas Sociales y Legislativos (LASI) y adoptada por el Comité de Dirección del AAMR en Diciembre de 1986. Revisada por una comisión ad hoc para Procedimientos Aversivos y adoptada por el Comité de Dirección en enero de 1990.